



Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de 24 de enero de 2019 (BOE número 27 del 31) para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Parque Móvil del Estado.

La Resolución de 4 de abril de 2019 de esta Dirección General aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos, designó el Tribunal Calificador y anunció lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con la categoría Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Parque Móvil del Estado (BOE número 85 del 9).

Habiéndose presentado un escrito de abstención por parte de un vocal del Tribunal Calificador procede su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal Titular:

Vocales:

Baja: Víctor Manuel Figaredo Velázquez. Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

Alta: Juan José Rodríguez Marrón. Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

Tribunal Suplente:

Vocales:

Baja: Juan José Rodríguez Marrón. Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

Alta: Leandro Tejado Lozano. Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

El Director General de la Función Pública. Javier Rueda Vázquez.



SV : GEN-c8af-bf7a-b3c4-606d-c9e0-49a1-56b7-75b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : LUIS JAVIER RUEDA VAZQUEZ | FECHA : 30/05/2019 10:31 | NOTAS : F